



Consejo de Ministros

España incluye en el Convenio de Ramsar nuevos humedales de importancia ecológica internacional, que suman 110.749 hectáreas

- Entre las nuevas zonas húmedas, se encuentran el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Cataluña), los humedales del Macizo de Peñalara (Madrid), los humedales de la Sierra de Urbión (La Rioja) y once espacios más que se encuentran en Andalucía
- También se amplía la zona Ramsar en Doñana (Andalucía) y se redefinen los límites de la laguna y arrenal de Valdoviño (Galicia)

16 dic. 05.- El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy un acuerdo por el que se autoriza la inclusión en la lista del convenio de Ramsar, relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitats de aves acuáticas, catorce nuevas zonas húmedas, once de ellas situadas en Andalucía. Al mismo tiempo, se amplían los límites de Doñana (Andalucía) y se redefinen los límites de la Laguna y arrenal de Valdoviño (Galicia).

Con esta nueva propuesta, que representa la incorporación de 110.749 hectáreas, la aportación española a la Lista de Humedales de Importancia Internacional alcanza la cifra de 63 humedales, que suman un total de 283.873 hectáreas.

Los once humedales andaluces que se añaden a la Lista Ramsar son: Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar, Reserva Natural Complejo Edorreico de Espera, Reserva Natural Laguna del Conde o El Salobral, Reserva Natural Laguna de Tíscar, Reserva Natural Laguna de los Jarales, humedales y turberas de Padul, Paraje Natural Laguna de los Palos y Madres, Reserva Natural Laguna Honda, Reserva Natural Laguna del Chinche, Reserva Natural Lagunas de Campillos y Paraje Natural Brazo del Este.

Los tres restantes son: Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Cataluña), los humedales del Macizo de Peñalara (Madrid) y los humedales de la Sierra de Urbión (La Rioja).

Los nuevos humedales cumplen con los criterios y requisitos técnicos exigidos por el Convenio de Ramsar y así fue valorado en la reunión del Comité español de Humedades que se celebró en enero de 2005 en San Pedro del Pinatar (Murcia). Con posterioridad, en febrero de este año, la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, órgano de coordinación del Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas en materia de conservación, informó favorablemente la propuesta.

Asimismo, estas nuevas incorporaciones a la Lista de Humedales de Importancia Internacional han sido formalmente solicitadas por las autoridades administrativas competentes en cada caso.

Este acuerdo del Gobierno español se comunicará a la UNESCO, Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura depositaria del Convenio de Ramsar. España ratificó este Convenio internacional en febrero de 1971 y la primera aportación española fueron los Parques Nacionales de Doñana y de las Tablas de Daimiel.